

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2934** *PCAM MALGRAT SANTA SUSANA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortriz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 323/2009, a instancia de Pilar Moral del Río, contra PCAM Malgrat Santa Susana, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 8 de febrero de 2010 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 7.936,14 euros de principal, más sendas cantidades de 793,61 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 8 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100008531-1